



**HECHO ESENCIAL
ENEL AMÉRICAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175**

Santiago, 26 de noviembre de 2019.
Ger. Gen. N°72/2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de **ENEL AMÉRICAS S.A.** ("Enel Américas o la Compañía"), vengo en informar a usted, con carácter de hecho esencial, que el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada el día de ayer, ha aprobado el Plan Estratégico 2020-22 de Enel Américas.

Los macro elementos del señalado Plan Estratégico prevén para el trienio 2020 – 2022 un EBITDA acumulado de aprox. US\$ 15.2 miles de millones y un CAPEX acumulado de aprox. US\$ 5.3 miles de millones.

Atendido que los contenidos el referido Plan Estratégico obedecen y están basados en proyecciones de hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Le saluda atentamente a usted,



Aurelio Bustilho de Oliveira
Gerente de Administración, Finanzas y Control

c.c. Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos.
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos.